

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de 10 días hábiles para hacer alegaciones a la propuesta de acuerdo de valoración y al informe del ponente en el expediente CPV núm. 34/07.

Núm. Expte.: 34/07.

Interesado: Don José Luis Maldonado Velasco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 34/07 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y adoptar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Granada, 13 de noviembre de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización, aprobación y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 4772/2007).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Blázquez, S.L.

Domicilio: Avda. Andalucía, núm. 18, Pruna.

Finalidad de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.

T.m. afectado: Pruna.

Tensión en servicio: 33 kV.

Estación transformadora:

Tipo: Aceite.

Potencia: 2 x 5.000 kVA

Relación de Transformación: 33/20/10 kV/0,4 kV.

Presupuesto: 353.036,00 euros.

Referencia: RAT: 109243. Exp.: 247943.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Exp.: 247943. RAT: 109243.

Núm. Parc. Proyec.: 1.

Propietario y dirección: Campos Rojo, Antonio. C/ Miguel Sánchez, 1, Pruna, 41670 (Sevilla).

Datos de la finca:

T.m.: Pruna.

Paraje: Puerto Olvera.

Parc. núm. según Catastro: 13.

Polig. núm.: 40.

Afección:

MT. Vuelo:

Long: 40.

A.: 6.

Apoyos:

Núm.: 3.

OCU (m²): 48.

O.T. (m²): 540.

Suelo: 1820.